



# SERMON

QUADRAGESIMO QUINTO,  
DEL CARGO, QUE SE HA DE HAZER AL  
Christiano en el dia del Iuyzio, por las vidas de los  
Santos.

*Ecce venit Dominus in sanctis millibus suis, facere iudicium contra omnes, & arguere omnes impios de omnibus operibus impietatis eorum. Ex Epist. Cathol. Iudæ cap. 1.*

## SALVACION.

**V**NO De los mayores castigos del peccador en esta vida es (dezia S<sup>a</sup> Agutina) permitirle Dios el olvido pernicioso, y falta de temor del espantoso Iuyzio, que le espera: *Puto, quod magna sit iam peccati poena, mede tep. disse indicij*; como por el contrario: es vno de los mayores beneficios, que recibe el peccador, embiarle Dios quien le acuerde este Iuyzio, para que conciba el vtilissimo temor de su Iusticia. Para que serian aquellas campanillas, y granadas, que mandò Dios poner en la extremidad del mysterioso vestido del antiguo Sacerdote: *Ad pedes eiusdẽ tunicæ, per circuitum, quasi mala punica facies... mixtis in medio tintinnabulis.* Aya en hora buena campanillas, que suenen: aya sonido de predicacion, expone S<sup>a</sup> Gregorio: *Vt videlicet voces prædicationis habeat*; pero lleue el Sacerdote en las manos las campanillas, para q̄ predique con sus obras. En la extremidad se hã de poner, dize Dios: *Ad pedes eiusdem tunicæ.* Y con gran mysterio, dize Origenes. Querria su Magestad, q̄ oyese

## CHRISTIANO POR LAS VIDAS DE LOS IUSTOS. 461

se el Pueblo el sonido de la predicacion, para que reformasse sus costumbres. Pues pongãse en la extremidad de el vestido las campanillas (dize el Docto Padre) para que oyendo hablar de la extremidad de los tiempos, y fin del mundo, reforme el Pueblo su vida cõ el temor del Iuyzio. Trayga el Sacerdote las campanillas en la extremidad; porque quiere Dios, que no cesse de predicar de aquel espantoso dia: *Vt de extremis temporibus, & fine mundi, nunquam fileas, sed inde semper tones.* Y si (como dize Clemente Alexandrino) eran aquellas campanillas 36 que es el numero de los dias, q̄ tiene el año, aunque sea visiesto: todos los dias de el año debieramos hablar de este importantissimo punto, los Predicadores: *Vt de fine mundi nunquam fileas.*

Orig.  
ho. 9.  
in Exo.  
28.  
Clem<sup>e</sup>  
Alex.  
lib. 5.  
strom.

en la extremidad. Notad el misterio: Es la Iglesia vn paraíso de granados, cuyo fruto con corona son los Iustos, que perseverando en la gracia, recibẽ la corona inmarcesible de la Gloria eterna: *Emissiones tue Cant. 4 paradysus malorum puniceorum.* Llamanse Granadas: ya por el concierto, que (como estas) tienen en su interior, dize S<sup>a</sup> Gregorio Niseno, con S<sup>a</sup> Gerónimo; ya por lo encendido de la caridad, dize S. Gregorio; *Moys.* y ya por el buen exemplo, que Hiero. comunican, dize Laureto. *P<sup>o</sup> in Zaganse* pues las campanillas en cha. 12 medio de las granadas en la *Rup. li.* extremidad del vestido: para q̄ 3. in quando suenen las voces de el *Reg. 2* Iuyzio extremo, llamen las atenciones, para que vean en *2. P<sup>o</sup> h.* el Iuyzio las Granadas de los Iustos. Para que fin? Este es el assumpto de oy: para confu- *V. Mal* sion, y acusacion de los peccadores. Atendedme. *Gran.*

2 Segun esto (Fieles) no debéis tener à mal tanta repeticion como hago de el Iuyzio, pues tanto os importa su repeticion. Pero q̄ podrè dezir? Avèr si nos lo enseñan las granadas, puesto, que me disculpã las campanillas: *Quasi mala punica facies.* Granadas quiere Dios, q̄ aya en la extremidad del vestido. Si no suenan, para que son? Para que se vean. Mas claro. Para que quando suenen las campanillas, llamen las atenciones para mirar las granadas

Exod.  
28.

Greg.  
2. p. Pa  
stor. c.  
4.

Aug.  
120.

Hiero.  
Ep. 13.  
ad Pa  
m.  
lin.

Virgilio,  
à Menandro,  
y à Te  
rencio: los Historiadores, à Sa  
lustio, à Herodoto, à Liuiio: los

Ora.

Oradores, à Lyfias, à Demofthenes, y à Tulio. Auia de estar sin sus Principes el instituto Christiano? No por cierto. Tenemos (dize el Doctor Maximo) à los Pablos, à los Antonios, Iulianos, Macharios, Hilariones; y pudiera profeguir en todos los Santos, q̄ venera nuestra Religio Católica: Nos autem habemus propositi nostri Principes, Paulos, & Antonios, Iulianos, Hilariones, Macharios. Pues aora, Fieles: Diènos Dios à estos Principes, para que tuvieramos à quiè seguir los hijos dichosísimos de la Iglesia: Ps. 44. Pro patribus tuis nati sunt tibi filij: constitues eos Principes super Basil. omnem terram. Nos los diò (dize San Basilio) como vnos originales de su mano (mejores, que los del Ticio, y Apeles) para q̄ copiaramos con el pincel de la imitacion, en el lienço de nuestra vida, la perfeccion hermosa de sus virtudes. Greg. lib. 2. 1. Son (dize San Gregorio) las varas rectas, que nos pone el mejor Iacob à la vista, para q̄ concibamos los colores semejantes de su vida en nuestras obras. Sò (repite el Santo Doctor) las vistosas flores del Padre S. rayso de la Iglesia. para q̄ del jugo de su exèplo formen, como sollicitas abejas, los Christianos, el panal que los sustenten en el tempestuoso Invierno de este siglo miserable. Sò (dize San Basilio) vnas Oficinas

4. m. 2. p. 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

medicinales, endonde se halla remedio para las dolencias de las almas, en los vasos preciosísimos de su exemplo. 4 Preguntal à San Eucherio, q̄ dos ordenes de Estatuas fueron aquellos, q̄ puso en el mar de bronce; Salomon: Duo ordines sculpturarum striatarum erant. Estatuas, y en dos ordenes: Serian para adorno de el Templo. Eran mas significatiuas, dize el Santo: eran Estatuas de los varones insignes de la antigüedad; y estauà en dos ordenes, significando los Iustos de vno, y otro Testamento: para que (si el otro Scipion Africano dezia de si, que le auian alentado para las batallas, las Estatuas, que Roma consagrò à la fama de los antiguos heroes) viendo el Christiano las virtudes de los Iustos, y sus imagenes, se aliente à la batalla contra sus enemigos, mundo, demonio, y carne: Vt hi, qui in fonte Baptismatis imbuti sunt, vtriusque testamenti diligenter auscultent historias. Para esto celebrà la Iglesia las Fiestas de los Santos: para esto nos manda (à los Eclesiasticos) leer sus vidas; y para esto principalmente tiene sus Imagenes en los Templos. 5 Vamos aora al Iuyzio de Dios, y primero al 43. de Ezechiel. Fili hominis: Hijo de el hombre, dize Dios: Ostende domui Israel templum: Mue-

3. Reg. 7. Raul. ser. 4. Dom. 1. Quadr. Euch. l. 3. in l. Reg. cap. 21. Duran ration. diu. l. 7. cap. 1. Greg. 2. mor. 1. 43.

tra

tra el Templo à essa ingrata Casa, y Pueblo de Israel, que no merece, que le llame mi: mueltraselo todo, que quiero confundirlos, y que se confundan de sus maldades: Et confundantur ab iniquitatibus suis. Con ver el Templo se han de confundir: Si feria por ver en el las imagenes, de los que no imitauan. No examino la letra; pero es cierto (dize San Gregorio) que ferà terrible la confusion de los pecadores, quando les muestre Dios los Templos viuos de los Santos, de cuya imitacion huyeron, quando viuiàn. Veis ya las granadas en la extremidad del Iuyzio? Hã, Fieles, y que confusion ferà para los malos, ver en aquel dia à los Iustos! Pero no tolo confusion: acusacion han de ser los buenos, de los malos. No auéis visto (dize Santo Tomàs de Villanueua) de la fuerte que los Maestros de escriuir, dan à los discipulos vnos regladores, ò seguidores, para que escriuan su plana? Tambien avreis reparado, que en llegando la hora señalada por el Maestro, se oye vn clamor en la Escuela: A corregir, Escriuanos: O Dios, y que susto, para el que gastò en jugar, el tiempo, que se le diò para escriuir! Porquè es el

Greg. l. 24. mor. c. 6. 11. Simil. Die. Quadr. 1. fer. 2. post Dom. 4. n. 20. Th. Vi llan. serm. 1. de S. Nicol.

susto? No lo veis? Porque ha de examinar el Maestro letra por letra todas las de la plana, por el seguidor que diò: porque teme la sentencia, y el castigo, no estando conformes al seguidor las letras de la plana. Dize aora el Santo Arçobispo de Valencìa: que son los Santos, sino vnas formas viuas de la letra del Euangeliò: Quid aliud est sanctorum quilibet, nisi Evangelica forma? Para que los diò Dios, sino, para que el Christiano escriua la plana de su vida, signièdole por la vida de los Santos? Pues si el tiempo, que ha dado su Magestad, para escriuir esta imitaciõ, lo gasta el pecador en el juego de las culpas: Que susto tendrà, quando se oyga aquella citacion temerosa: Auxilio, Christianos! Que confusion, al ver, que no quiso seguir à los Santos en sus obras? Que horror, quando vaya el Iuez examinando las letras de la plana? Que harà, quando le muestre lo que los Santos hizieron, siendo de la misma masa su papel? Verdaderamente, que ferà esta terrible acusacion, y sin respuesta. Passemos (Fieles) à considerarla, pidiendo gracia antes, para el acierto, y el fruto. Ave Maria, &c.

Vb. sup.

Ecce

Ecce venit Dominus in Sanctis millibus suis, facere iudicium contra omnes, & arguere omnes impios de omnibus operibus impietatis eorum. Ex Epist. Cathol. Iudæ cap. 1.

Se hallará el pecador sin escusa en el Iuyzio, conuencido de los Santos.

Q V E ha de venir Iesu Christo nuestro Señor à juzgar à los vivos, y los muertos, en el fin de el mundo, lo confessamos todos, porque nos lo enseña la Fe. Que han de parecer en el Iuyzio todos, Iustos, y peccadores, no ay Catolico, que lo duda; pero que ha de venir Iesu Christo Señor nuestro à Iuyzio con los Santos, aunque ninguno lo duda, y todos lo confessan; es bien, que todos entiendan para que. Reparad (dize S. Thadeo, citando vnas palabras de el Santo Profeta Enoch, que son las de mi The. 4. c. 30) reparad en esta venida de el Iuez, que ha de ser con muchos millares de Santos: *Ecce lib. 6. venit Dominus in sanctis millibus suis, facere iudicium.* Para que? Ya lo dize: *Arguere impios de omnibus operibus impietatis eorum.* No solo para la magestad del acto; sino para arguir, concluir, y convencer con los Santos à los peccadores. Ya vemos, que no ay cosa tan comun, co-

mo buscar el peccador escusas à sus peccados; pero no ay cosa tan cierta, como el auerse de hallar sin escusa en el Iuyzio; y aunque en la conciencia propia; en sus obras mismas, y en la manifestacion, que hará Dios aquel dia, de sus ocultas providencias, ay fundamētos bastantes para desvanecer las escusas: quando todos ellos faltaran, será terrible argumento el exēplo de los Iustos. Como lo pondera San Bernardo: *Tot arguentibus confundaris, quod tibi præbuerunt bene viuendi exemplum.* Tantos serán (dize al peccador) los argumentos, que te confundan, quātos han sido los exēplos de viuir bien: *Tot conuinceris testibus, quot te mouerunt bonis sermonibus, & Iustis actionibus.* Tantos hā de ser los testigos, que te conuengan, quantas fueron las buenas obras, con que te persuadian los Iustos su imitacion. Como lo temia todo vn San Agustin, quando meditaua este cargo: *Tot arguentibus confundar, quod mihi præbuerunt bene viuendi exempla: tot conuincar testibus, quot se imitandos iustis dederunt actionibus.*

7 Dime (te pregunta S. Profpero) que escusa podràs alegar en

Prospero en tu fauor? *Quid excusationis l. 3. de obtendere poterimus?* Agora es cierto, que ay muchas: vno se escusa con su natural, con sus apetitos, y cō las tentaciones; otro con la persecucion, q̄ padece, con la pobreza, y con la enfermedad; este, con los afanes de su estado; aquel, con las molestias de su officio; y ordinariamente los más, con la flaqueza. Esto es agora; pero valdrán entonces? *An forte ibi aliquos, fragilitas corporis excusabit?* Que es valer? dize S. Profpero: Saldrán al imperio de Dios, los exemplos de los Santos, reclamando, y arguyendo contra el peccador: *Se d'excusationi eorum reclamabunt omnium sanctorum exempla.* Mostrarán alli, que viuieron en carne como nosotros; y quātos, y quātos con mas fuertes naturales, con mas viuos apetitos, con mas vehementes tentaciones, con persecuciones mas hostiles, con pobreza mas pobre, y con enfermedades mas graves? Pero venciendo con la gracia, ellos estorvos, hizieron demonstracion, de que podiamos todos viuir en carne, sin sugetarnos à las leyes de la carne, y gouernar nuestras acciones por la Ley de Dios: *Qui (concluye San Prospero) cum fragilitate carnis in carne viueres, fragilitatem carnis in carne vincentes: quod fecerunt, utique fieri posse docuerunt.* Yo os con-

vb. sup. Bern. l. de int. Dom. cap. 38. Hug. Vict. l. 3. de anim. c. 23. Aug. l. medic. cap. 4.

fieslo (Fieles) que aun quando huviere mucho, que respóder à otros cargos del Iuyzio: este me tiene tan conuencido, que ni agora tengo, que responder. O, valgame Dios, y quien viera el coraçon de el grande Agustin antes de convertirse à Dios, hecho campo de batalla! Que lucha tan sangrienta de pensamientos! Que angustias entre los deseos de resolverse, y sin acabar de tomar resolucion! Agustin, que tienes? *Et erubescere nimis.* Hallome (dize) auergonçado, y confundido. Vn entendimēto tan grande? Vna voluntad tan libre? Pues que puede ofrecerse de dificultad, que no sea menor, que tu entendimēto? Si la dificultad que se te ofrece, para abraçar la Religion Christiana, es la renúcia de los deleytes torpes: si te parece, no podràs viuir sin ellos: di, que no quieres; que afrontas tu libertad, y tu entendimiento cō estas confusiones. No habla de confundido: Sabeis porque? Mostrò Dios à Agustin vna imágē de la castidad. Esta venia asistida de todo genero de personas, de niños, de niñas, de mancebos, de donzellas, de viudas, y de ancianas, que à la sombra de su manto cōseruaua la pureza. Mirò à Agustin con seueridad apacible, y le dixo: *Tu non poteris, quod isti, & iste?* Es possible? Agustin:

Aug. l. lib. 8. confes. c. 11.

tanta dificultad se te ofrece en vivir casto? No podràs tu lo que pueden estos niños? No podràs lo que pueden estas donzellas? *Tu non poteris, quod isti, & ista?* Aquí fue la confusión de Augustino: que si antes hallaua sofisticas euasiones à las inspiraciones de Dios: al argumẽto eficaz de los exemplos, no pudo hallar su grande entendimiento que respõder, y se cõfiesse concludido, y auergõçado: *Eterubescbam nimis.* Pues aora, Fieles: Si la capacidad sobresaliente de Augustino, no pudo hallar respuesta para el argumento fortissimo de los exemplos, aun en esta vida: quien podrà responder à este argumento en el dia del Iuzio?

9 Presto, Moyses (oïd, que le habla Dios al 38. del Exodo) mira que se ha de hazer para el Tabernaculo vna pila grande, ò lauatorio de bronce: con advertencia, que su basa ha de ser de los espejos, que han ofrecido estas deuotas mugeres, q̄ renunciaron su adorno. Se hizo así? El Texto lo asegura: *Fecit, & labrum aneum cum basi sua, de speculis mulierum.* No reparais? Quanto pesaria este lauatorio? Ya se ve, que mucho: por ser grande la pila; por ser de bronce; y por la grande cantidad de agua, que recibia. Pues como han de poder sustentarse estos espejos fragiles

tanto peso? No ay alabastros? No ay jaspes? Espejos han de ser: *Cum basi sua de speculis.* Como es posible? No veis (dize ho. 17. San Gregorio) que es esse lauatorio la Diuina Ley? *Labrum gel.*

*ancum lex Dei.* Pues para que ha de estar la Ley sobre espejos. Vamos practicos, y entenderéis el misterio. Mada Dios al Christiano, que le ame sobre todo, y al proximo como à si mismo: dize al pecador, que dexé la ocasion, que se aparte de la culpa, que se confiesse, que haga penitencia, que restituya, que ayune, que de limosna, que perdone los agravios.

¿Que peso tã incompõtable para el pecador? Mira como Dios perdona, para que le imites: *Estote perfecti, sicut, & Pater vester Caelestis.* Pero diràs (hablo con voz del Christostomo) que Dios es Superior à las pasiones humanas: *Sed dices: ad pop. ille Deus est, omni passione superior.* Mira à Iesu Christo, que es tu exemplar, para seguirle: *Speculum sine macula.* Dizes, q̄ aunque Iesu Christo es Hombre, es tambien Dios. Mira à MARIA Santissima, que es (como dixo San Ambrosio) el Espejo de los Christianos: *De l. 2. de qua velut in speculo refulget species castitatis, & forma virtutis.* Diràs, que fue asistida de gracia singular. Ea, dize el Christostomo: vengamos à mas cercanos exemplos: *Eia ergo, tibi Vb. sup ho.*

*homines proponamus.* Mira quanto numero de Santos expusieron sus vidas à los tormentos, por no faltar à la Diuina Ley. Diràs, que tuvieron especial prerrogatiua. Así? dize Dios, que para todo halla el pecador euasiones? Pongase el Laboratorio de mi Ley, no sobre espejos de azero, ni de bronce; no sobre alabastros, y jaspes, sino sobre espejos de vidrio: *Cum basi sua de speculis.* Y case, no solo sobre espejos de hombres animosos, sino sobre espejos fragiles de fragiles mugeres: *De speculis mulierum:* para que viendo todos, que puedo con su peso esta fragilidad, quede mi Ley acreditada de ligera: *Et onus meum leue;* y quede el pecador, que no quito obedecerla, confundido: *Vide legem Dei (dixo el Apostolico Obispo de Barabastro) quam fingis tantopondere prementem, vt importabilem iudices: cam ferant mulieres infirma, puella, virgines debilitioris sexus.* Ea, pecador; ay escusa para guardar la Diuina Ley? Es cierto, que no la avrà à la vista de vna Inès, de vna Luzia, de vna Cecilia, de vna Agata, y otras delicadas Virgines, que te pondrà Dios delante, para confundirte, y concludirte: *Venit Dominus cum sanctis millibus suis, arguere omnes impios.*

Math. 11.  
Lanuz tr. 4.  
Euang. n. 189  
Ambr lib. ad Virg. Iapsc. 4.

## S. II.

Conuenceràn los Santos al ambicioso en el dia de el Iuzio.

10 PERO indiuidemos mas este temeroso cargo. Aluzio, Christianos pecadores: Id respondiẽdo à las preguntas de Dios. Llamará al ambicioso, al que atropellaua su Diuina Ley, por conseguir el puesto, el oficio, y la Dignidad: Dime, porque te valiste de tantos medios illicitos, para tener lo que yo no queria de ti? O, Christianos! O, Sacerdotes! O, Religiosos! Ay porque? Ya se ve, que no lo ay para dexar por la vanidad à Dios. Como se quexava su Magestad por Jeremias: *Verterunt ad me tergum, & non faciẽtiẽ.* Bolvieron me (dize) las espaldas, y no el rostro. Señor, esto hazen todos los que pecan. Es verdad; mas es en los otros por alguna cosa; pero los ambiciosos, por sola vanidad: *Ambalauerunt post vanitatem.* Vedlo claro: El que camina àzia el Sol, lleva la sombra à las espaldas; huye de ella; pero quiera seguir la sombra: por el mismo caso buelue las espaldas al Sol. No solo esto; sino, que aunque mas la siga, no la alcanza. Hombre, que naciste para mirar al Sol

Simil.

de Justicia: En que te ocupas? En seguir las sombras: Ay, que temo, que has buuelto al Sol las espaldas: *Verterunt ad me tergum.* Preguntalo à tu conciencia, y à tu vida arrastrada, sin dexar de pecar, ni conseguir: *Ambulauerunt post vanitatem.* No ay porquè, para pecar.

Gen. 25.

11 Di, si lo ay para escandalizar con tus iniquas pretensiones à los otros cõ quien viues: Jacob, y Esau luchauan en el vientre de su madre sobre la primacia en el nacer: *Collidebantur in utero eius paruuli.* Ellos luchauã, pero quien lo padecia: Su buena madre. O Comunidades! O Congregaciones! Vosotras padecéis, por lo que luchan vuestros hijos pretendientes. Lo padece la obsequancia lo padece la resistencia, y lo padece el credito de la madre de tales hijos. Ay, porquè para estos daños? No lo ay; como ni lo ay para el escãdalo de los seglares. No fue esto lo que dixo Iesu Christo N. Señor: El que escandalizare à alguno de estos pequeñuelos, serà arrojado al mar con vna piedra: *Qui scãdalizauerit vnum de pusillis istis, qui in me credunt, expedit ei, &c.* Cõ quic

Math. 18.

habla: Con los Apostoles, dize S. Geronimo: *Contra Apostolos dictum intelligi potest.* Fue el caso, que tentados los Apostoles de ambicion, preguntaron al Soberano Maestro, quien

auia de ser el mayor en su Reyno, que juzgauan, seria en este mundo: *Quis putas maior est in Regno Cœlorum?* Y para apartar los su Magestad de esse vicio, no solo les enseña en el niño la humildad, sino les amenaza cõ el castigo por el escãdalo: *Qui scandalizauerit.* Que escãdalo? El que se sigue (dize San Geronimo) de ver, que los que professan el desprecio del mundo, ellos andẽ en pretensiones del mundo; y que los que predicã la Doctrina de Iesu Christo, sean los que con su ambicion la contradigan: *Poterant in Ma 2 (dize el Doctor Maximo) eos, th. 18. quos ad fidem vocabant, per suum scandalum perdere, dum Apostolos viderent inter se de honore pugnare.*

12 Vengamos al Iuyzio de Dios. Que cargo se harà, al que por su estado debia despreciar, y traer al mundo debaxo de sus pies, si fuere hallado, que lo ponía sobre su cabeça? Que cuenta darà de los pecados, que cometió en sus pretensiones? Que responderà, al ver escandalizada su Comunidad, y à los que auian de oírle, y seguirle para su salvacion? Pero que dirà, quando le muestre Iesu Christo Exercitos de Santos, que huyeron de los puestos, quanto el huyò de la humildad, que debió tener? Mira (dirà el seuerissimo Iuez) à aquel

aque! grande Gregorio, que se fue à vna cueua, huyendo de la Tiara: Aquel es Pedro Celestino, que renunciò el Summo Pontificado: Vès alli à Ambrosio, que huyò de Milàn, por no ser Obispo: Aquel es Thomàs, el Sol de la Theologia, que no quiso ser Arçobispo de Napoles: Mira vn Phelipe Neri, vn Amonio, vn Gaufrido, y otros innumerables. Estiende por esse Valle la vista, a ver, si hallas alguno de mis Santos pretendiente, y de la suerte, que tu eres pretendiente. O, Señor, que hombres han de tener los puestos! Es assi; pero hombres electos de Dios, no intrusos por ambicion, y codicia, como tu. No quiso la Oliua el Imperio de los Arboles: Llegan à la Higuera, y se escusa: La Vid tampoco lo admite. Quiè lo admitió? El Espino: *Sub vmbra mea requiescite.* Pobres arboles, con el Espino por Rey! Los robarà, dize San Geronimo: *Que teneat, quidquid attigerit;* serà cruel, hiriendo con sus espinas: *Et retentum vulneret;* se encenderà con el calor de el Sol (dize Iosepho,) y abrafará la Republica de los arboles: *Egre diatur ignis de rhamno.* Ea, pues: Vea el Espino, y el que le imita en costumbres, y ambicion, que no solo se

Iudic. 9.

Hiero. in A. gei. 2.

Ioseph ap. Ru. mer. in Virid. arb. 19

Tom. 3.

le harà cargo de los daños, que se figuen de sus espinas, y su fuego; sino que crecerà su cargo con el exemplo de los otros arboles, que no admitieron el Imperio, que les ofrecian. Serà cargo de los ambiciosos, el exemplo de los Santos, que tanto despreciaron las vanidades del mundo, al manifestarlo Dios en el Iuyzio: *Venit Dominus in Sanctis milliõs suis arguere omnes impios.*

Sã, in Iudic. 9. Abul: ibi. q. 29.

§. III.

Se hallarà el Auariento conuenido de los Santos en el Iuyzio.

13

**A** IVYZIO, codicioso; tu, que como si no huiera Eternidad, assi tratas de adquirir para este mundo: tu, que (como dixo el Apostol) idolatras en el dinero: *Quod est idolorum seruitus:* Porque la Fè, Esperança, y amor, que auias de tener à tu Dios, la pones en el; pues de el dinero te fias, en el dinero esperas, y al dinero amas. Dime, porque abrigas en tu coraçon essa raiz de todos los males? No llamò assi el Apostol à la codicia? Si: *Radix omnium malorum est cupiditas;* 6. y con gran propiedad: por que como de la raiz salen

Ephes. 5.

1. Cor. 6.

Gg 3 en

*Simil.* en el árbol muchas ramas, que se sustentan de ella: así nacē, y se sustentan de la codicia los demás vicios. De ella nace vn ramo de robo, otro de usura, otro de logro, otro de impiedad, en no socorrer al pobre, otro de injusticia, en no pagar las deudas, ni restituir lo mal ganado. Di, porque obedeces al dinero, como à señor, sabiēdo, q̄ no se puede servir à dos señores: *Non potestis Deo seruire, & mammona.* No ves, que Dios, y dinero; Dios y codicia son señores encontrados? Dios dize, que dēs; la codicia dize, que no. El vno, que seas piado: so, el otro, que seas duro. Luego obedeciendo à la codicia, no puedes servir à Dios. Pues, porque quieres ser esclauo de tantos males? O, Señor, que tengo obligaciones, que sustentan, y es preciso, q̄ lo busques. A Iuyzio, codicioso: Mira (dirà Iesu Christo) mira innumerables Siervos míos cō tantas obligaciones como tu, y mayores, de la suerte, que las sustentaron sin ofenderme: esto era, porque fiauā de mi, y no de sus diligencias: porque dauan el cuerpo à los cuydados, y el coraçon à mi Ley; porque aunque tenían hacienda, tenían en mi su voluntad, y su amor. Conoce à aquel Padre de los creyētes Abraham, mira à Isaac su hijo; aquel es Iacob: preguntales como acudieron

*Mat. 6.*

à sus obligaciones sin faltar à mi obediencia.  
 14 Responda Iacob por todos. Ya sabeis (Fieles) aquella vision marauillosa, q̄ tuvo de vna Escala: *Vidit in somnis Scalam.* Pues sabed (dize Theodoro con otros) q̄ à la letra significa la prouidencia especial, con que se encargaua Dios de Iacob, y todas sus cosas: *Quam prouidentiam* (dixo el docto Padre) *apparitione sua confestim Deus declarauit: ostendit enim ei Scalam.* Veamos aora: porq̄ se encarga Dios de Iacob con tanta prouidencia: Por el rendimiento, con que vā obedeciendo à sus Padres, en no casarse con muger de los Chananēos: O por la aspereza, con que se tratò en este camino, recostandose sobre vnas piedras para descansar: Leamos el Texto, q̄ en èl està mysteriosa la respuesta: *Cumque venisset ad quemdam locum, & vellet in eo requiescere post Solis occubitum.* No más. Quando le hizo Dios este fauor, fue al recostarse, el Sol ya puesto: *Post Solis occubitum.* Pues no pudo Dios mostrarle la Escala à medio dia? Si pudo: mas como en la Escala simbolizò su prouidencia, mostrò en el tiempo el merito de Iacob: *Post Solis occubitum.* Notad el mysterio cō vna observaciō de Filon. Reparò, en que el Sol, quando nace, y miétras prosigue à nuesta

*Genes. 28.*

*Theod. in Gen. 28.*

*Boet. l. 3. metr. 9.*

*Perer. in Gen. 28. disp. 3.*

*Simil.*

tra

tra vista su carrera, causa muy otros efectos, que quando se pone, y se oculta: al nacer nos descubre con sus rayos, quāto encubriò la noche, mares, rios, arboledas, edificios, colores, hermosuras; pero en poniendose, nos ciega, sin dexarnos ver quanto entretenian nuestra vista, y los demás sentidos. Reparad mas: que por el mismo caso, que nos ciega para las cosas de la tierra, nos descubre las de el Cielo: se ven los Astros, los Planetas, las Estrellas todas. Luego lo mismo es ponerse el Sol, q̄ obscurecer las cosas de la tierra, y descubrir las del Cielo. Diga Filon: *Ortus Solis illustrat, quæ in terris sunt de Somnijs. omnia: at quæ in Cælis sūt, astra occultat: è cōtra verò occasus eius cœlestia sidera ostētat, terrestria verò corpora, quasi velo quodam caliginis, & tenebrarum cōtegit.* Pues aora: Si se le pone el Sol à Iacob: como no ha de mostrarle Dios la Escala misteriosa: Mas claro: Si aunque està Iacob en la tierra, no se ocupa en cosas de la tierra: como ha de faltarle con su prouidēcia, Dios: Tendrà Iacob hacienda para sustentan su casa, puesto, que sin atencion à la tierra, se emplea todo en atēder al Cielo. Por esso acudiò à sus obligaciones, sin faltar à la obediencia de Dios: porque mirò al Cielo para acudir à sus obligaciones: *Post Solis occubitum:*

*occasus eius Cœlestia sidera ostētat.* Fiscal serà Iacob, y sus semejantes en el Iuyzio, de los que quieren escusar su codicia con las obligaciones, que tienen: *In Sancti s millibus suis.*

§. IV.

*No tendrá el vengatiuo escusa en el Iuyzio à la vista de los Santos.*

15 **A** IUYZIO, vengatiuo: Porque no perdonas al que te agrauiò? O, que fue el agrauio grande! No puedo. Aguarda, dize S. Agustin: Dios te dize en todas sus Escrituras, q̄ puedes: tu respōdes, que no puedes: cōsidera à quien hemos de creer: *In omnibus Scripturis Deus tibi dicit, quia potestis: tu è contrario respondes, non posse. Considera nunc, vtrum tibi, an Deo debeat credi.* A caso te auia Dios de mandar cosas imposibles? Digan los Santos si lo es. Buelve los ojos (dirà Iesu Christo S.N.) à tantos de mis Siervos, que perdonaron agrauios tan grandes, y mayores, que los tuyos. Fue pequeño, el que hizieron sus hermanos à Ioseph en vederle como vil esclauo? Pues ya sabes, que los perdonò. Fue pequeño, el que Maria hizo à su hermano Moyses? Fueron ligeros, los q̄ Dauid recibì de Saul, de Semei, y de su mismo

*Aug. ser. 61. de tēp.*

*Genes. 37.*

*Num. 5.*

*12.*

*2. Reg. 14. 24.*

*26.*

Tom. 3.

Gg 4

hi-